



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 028
Junio 29 de 2021

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA
1	54-498-33-33-001-2021-00079-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	EDGAR ALFONSO PAREDES ARIAS	MUNICIPIO DE OCAÑA	INADMITE LA DEMANDA, CONCEDIENDO EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA ALLEGAR EL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD.	28/06/2021
2	54-498-33-33-001-2021-00078-00	CUMPLIMIENTO	JHON ALEXANDER PACHECO	MUNICIPIO DE OCAÑA	ADMITE LA DEMANDA.	28/06/2021
3	54-498-33-33-001-2021-00076-00	CUMPLIMIENTO	MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ	MUNICIPIO DE OCAÑA	ADMITE LA DEMANDA.	28/06/2021
4	54-498-33-33-001-2021-00060-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ODULMO QUINTERO Y OTROS	MUNICIPIO DE OCAÑA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A. E.S.P. ESPO	RECHAZA LA DEMANDA.	28/06/2021
5	54-001-33-33-002-2015-00596-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANDREINA PÉREZ PÉREZ Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	APLAZA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FIJA COMO NUEVA FECHA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 3:00 P.M.	28/06/2021

De acuerdo con el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy **29 de junio de 2021**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El anterior estado se desfijará hoy **29 de junio de 2021**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARÍA ALEJANDRA JAIMES VELASCO

SECRETARIA